



INSTITUTO SUPERIOR
“Carmen Molina de
Llano”

“Tecnicatura Superior
en Administración
Pública Orientada al
Desarrollo Local”

CORRIENTES



“Tecnatura Superior en Administración
Pública Orientada al Desarrollo Local”



GOBIERNO DE CORRIENTES
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

**DIRECCION GENERAL DE EDUCACIÓN
SUPERIOR**

1- ASPECTOS INSTITUCIONALES

- Nombre:** “Instituto Superior Carmen Molina de Llano”
- **Dirección:** * Sede: La Rioja 687. Teléfono: 03783 - 437963
- Localidad:** Corrientes capital
- **Código Postal:** 3400



“Tecnatura Superior en Administración
Pública Orientada al Desarrollo Local”

- **Dirección Electrónica:** institutollano@hotmail.com

1.1.- INTRODUCCIÓN

Se presenta la propuesta de la carrera de Nivel Superior no Universitario, ***Tecnatura Superior en Administración Pública orientada al desarrollo local.***

La cual se realizó sobre los lineamientos del *Documento Base* para la organización curricular de la **Tecnatura Superior en Administración Pública orientada al Desarrollo Local** con adecuaciones contextualizadas, acordes con los requerimientos de la **Resolución Ministerial N° 4383/05**.

Su elaboración se ajusta a las Bases Curriculares establecidas en el **Documento Serie A 23** y el **Documento Base** aprobado por el **Consejo Federal de Cultura y Educación** (diciembre, 2005).

De las carreras enmarcadas en la **ESNU**, ésta corresponde a las *áreas humanística y social*, perteneciente al grupo de ***carreras instrumentales***; incorporándose a los *campos del conocimiento* y a los *contenidos básicos establecidos*.

En la Provincia, existe el antecedente de una ***Escuela Correntina de Administración Pública***, creada por **Ley N° 4067** y derogada por **Decreto Ley de la Intervención Federal**. En la mencionada Institución, se dictaba la carrera de ***Administración Pública***, orientada a la formación de *Licenciados*, también otorgaba *títulos intermedios* de tecnicaturas, y además, proporcionaba *capacitación técnica* a los agentes de los organismos públicos.

Sin embargo, en la actualidad, no constituiría el ámbito institucional adecuado para el desarrollo de la carrera. Ya que, según la **Ley Federal de Educación** y la **Ley de Educación Superior**, la *Licenciatura*, es considerada como un *título de grado*, que solo puede ser emitido por la Universidad. Asimismo, las carreras *de nivel superior*, deben dictarse en instituciones de *esa índole*, como lo establecen ambas leyes.

La tecnicatura propuesta, se orienta a la *formación de agentes* que puedan reflexionar, enriquecer su lugar de trabajo, actuar creativamente con otros sectores de la organización e interactuar con el afuera. Su desempeño no tendrá una *perspectiva tecnocrática*, preocupada por las cuestiones meramente *técnico - jurídico -contables*, con la atención puesta en los procedimientos y el cumplimiento de la norma, sino que se aspira lograr un egresado formado para utilizar significativamente modelos conceptuales, instrumentos legales y técnicos, potenciando sus competencias para desempeñarse en una gestión eficiente y eficaz, que se proyecte al *desarrollo local y regional*.



“Tecnatura Superior en Administración Pública Orientada al Desarrollo Local”

De acuerdo a la evaluación realizada de las Cohortes que la Carrera ya ha llevado adelante es necesario la incorporación en este nuevo proyecto, el Taller de Producción de Textos Y técnicas de estudios como espacio curricular; asimismo dos (2) nuevos espacios, tales como: Informática II y Métodos de Resolución de conflictos y Atención al Público.

Esto se debe a que realizado un sondeo de opinión a los responsables de áreas gubernamentales, ex –alumnos, como un seguimiento de gestión hasta aquí realizada, es que se detectó la necesidad de brindar una mayor praxis y/o herramientas en la comunicación y en cuestiones de índole pragmáticas.

1.2 Breve Historia Institucional

El Instituto Superior “Carmen Molina de Llano” fue creado por Decreto del Poder Ejecutivo Provincial N° 2399 en diciembre del año 2006.

Los pocos años de vida del Nivel Superior No Universitario (NSNU) en la institución; comenzó a funcionar en el año 1998 con la Tecnicatura en Promoción y Administración Cultural, en el año 2001 se incorporó la carrera de Bibliotecarios – anteriormente ésta había funcionado en el I.F.D. “José Manuel Estrada” -, en el año 2002 se abren las tecnicaturas superiores en Gastronomía, Hotelería y Museología.

Por ser las tecnicaturas carreras técnico – instrumentales, las mismas son a término, esto obligó a presentar nuevas ofertas académicas por parte de las autoridades y del cuerpo docente. En el año 2006 fueron aprobados los planes de estudio de las Tecnicatura Superior en Hotelería y de la Tecnicatura Superior en Gastronomía. Mientras que en el año 2007 fueron aprobadas la Tecnicatura Superior en Bibliotecología y Carrera de Museología, en ese mismo año se incorporó la Tecnicatura Superior en Administración Pública orientada al desarrollo local, por último en el año 2008 la Tecnicatura Superior en Agente Sanitario y Promotor de Salud, es decir que en pocos años el Instituto Superior “Carmen M. de Llano” tuvo un crecimiento vegetativo considerable a la vez que se complejizó la vida institucional.

En todos los casos los planes de estudio tienen una duración de tres años y se ajustan al Acuerdo Marco A 23.

Sin embargo, la historia institucional no se limita a estos pocos años de existencia en el ámbito educativo provincial, sino que debemos buscar sus antecedentes en el Instituto Superior “Carmen M. de Llano” y Anexo Taller “San Vicente de Paul”. El mismo fue fundado por Ley 1381/49 de la Honorable Legislatura de la Provincia de Corrientes, el 6 de septiembre de 1949 con la finalidad original de brindar a las mujeres de escasos recursos la posibilidad de formación profesional.



“Tecnatura Superior en Administración
Pública Orientada al Desarrollo Local”

El origen del nombre se debió a que en la citada ley se acotaba que el Establecimiento: “deberá llevar el nombre de esta ilustre correntina, madre del donante de la casa” ubicada en La Rioja 669-689 y Carlos Pellegrini 1021. Es así que se la denominó “Escuela de Exposición Permanente de Trabajos Escolares Carmen Molina de Llano”,

El servicio que brindaba la Institución en sus comienzos se basaba en Cursos de Capacitación tipo Taller en diferentes especialidades: Corte y Confección, Hilados y Tejidos, Bordado a Mano, Artes Decorativas y Juguetería, todos con el significado de una salida laboral inmediata pues en ellas se realizaban trabajos para terceros.

Estas ofertas se ampliaron en la década siguiente con la incorporación de los cursos acelerados de Enseñanza Práctica en distintas especialidades destinadas a las amas de casa posibilitando que numerosas personas cuyas edades oscilaban entre 12 y 80 años accedieran a esta formación específica.

Un cambio importante tuvo lugar en los años setenta cuando primero se dispuso el cierre de las escuelas taller: San Martín de Porres, San Vicente de Paul, Juventud Antoniana, Tercera Orden Franciscana y Carmen Molina de Llano y, posteriormente, la reorganización de estas escuelas en un solo establecimiento que pasó a funcionar con el nombre de Escuela Profesional “Carmen Molina de Llano” y “Anexo San Vicente de Paul”.

Esta estructura continuó su crecimiento, en el año 1979 se creó el 2do año de los cursos de formación femenina -uno en cada turno-, y el Curso de Capacitación en Cocina y Repostería.

El crecimiento institucional continuó y fue así que cinco años después se habilitó el Bachillerato con Orientación en Actividades Prácticas, consolidándose con la creación del Instituto Superior “Carmen Molina de Llano” y Anexo “Taller San Vicente De Paul” con la apertura de la Carrera Docente denominada Magisterio en Enseñanza Práctica que a partir de 1993 comenzó a funcionar como el Bachillerato con Orientación en Actividades Prácticas.

A partir de la implementación de la Ley Federal de Educación, en el año 1997 se cerró el Bachillerato con orientación en Actividades Prácticas y se dio apertura a la EGB-3, implementándose tres años después el Nivel Polimodal.

En el transcurrir de estos años, de acuerdo con los datos cuantitativos, se destacaron fortalezas más que debilidades, como la investigación, la capacitación con la realización de cursos, aprobación de diferentes proyectos a través del INET, y proyectos de mejoras Institucionales para las carreras socio humanísticas a través del INFOD, promoviendo así la integración institucional.

Se consolidó así el Instituto “Carmen M. de Llano” como el instituto técnico que ofrece una de las más amplias y variadas ofertas educativas, acorde con las exigencias y expectativas de la realidad social, cultural y empresarial en el medio.



“Tecnatura Superior en Administración
Pública Orientada al Desarrollo Local”

1.3. Caracterización del Contexto Institucional

El Instituto Superior “Carmen Molina de Llano”, está situado en el centro de la Ciudad de Corrientes rodeado por entidades públicas y privadas de gran importancia para la vida social, económica y cultural de la provincia. Este aspecto contribuye al conocimiento de la institución por parte de la comunidad correntina, hecho que a la vez facilita la concurrencia de alumnos y docentes del conurbano capitalino, y de los municipios cercanos a la capital correntina como también de la provincia del Chaco por la cercanía de los medios de transporte.

La población estudiantil esta compuesta mayoritariamente por personas adultas que trabajan en actividades relacionadas con las diferentes ofertas educativas del Instituto, además de jóvenes recientemente egresados del nivel secundario.

El nivel socio-económico de los alumnos, cubre las necesidades básicas, para afrontar las demandas de los estudios superiores.

La institución se relaciona con el medio a través de sus carreras en las áreas Socio - Humanísticas y Técnico – Profesional

1.4 Objetivos Institucionales

- Ofertar perfiles profesionales que integren las necesidades específicas de la región, para que el egresado - en el área socio – humanística y técnico – profesional – contribuya de manera satisfactoria al desarrollo de la comunidad.
- Favorecer el aprendizaje autónomo de los alumnos, basado en competencias profesionales.
- Proponer espacios institucionales que favorezcan la capacitación y actualización laboral permanente, acorde a los continuos cambios que la sociedad impone.
- Establecer acuerdos inter – institucionales con entidades públicas y privadas del medio satisfaciendo las necesidades de gestión.

2.- De la Carrera

2.1.- Denominación:



“Tecnatura Superior en Administración
Pública Orientada al Desarrollo Local”

Tecnatura Superior en Administración Pública orientada al desarrollo local.

2.2.- Título que otorga:

Técnico Superior en Administración Pública orientado al desarrollo local.

2.3.- Objeto de la oferta formativa

2.3.1.- Justificación

La definición del *rol del estado* y sus *relaciones con la sociedad* han sufrido cambios importantes en los últimos años. El estado promueve hoy la participación ciudadana, también desde los espacios públicos, favoreciendo la inclusión de nuevos actores en el sistema político.

Para que esos espacios de participación se concreten, es necesario fortalecer ciertas capacidades de los agentes, del estado y de la sociedad civil, para lo cual se *promueve la implementación de la carrera*.

El sentido y orientación de la misma, se sustenta en la *idea del desarrollo local*, sobre la base de un proceso de concertación entre agentes, sectores y fuerzas que interactúen dentro de los límites de un territorio, con el propósito de impulsar un proyecto común. Para ello, se requieren personas que lleven adelante los procesos necesarios para garantizar condiciones de desarrollo sociocultural y productivo.

Con el espacio curricular: Métodos de Resolución de conflictos y Atención al Público, , se proyecta internalizar al cursante de los métodos enunciados, tales como la Negociación, Mediación, Arbitraje, Conciliación, etc., por ser el agente y/o funcionario, el nexo o representante del estado y los sectores involucrados en un desarrollo local; por otra parte se pretende formar con un estilo de un servicio de atención al público que garantice el buen funcionamiento y orientación del público en general.

La oferta curricular orientada por principios de la vida democrática y en función del desarrollo social y cultural pone el acento en una formación que reconoce las nuevas formas en la relación Estado-sociedad y promueve la participación de todos los ámbitos públicos estatales del sistema político.

Desde esa perspectiva la oferta se propone desarrollar conocimientos sobre:



“Tecnatura Superior en Administración
Pública Orientada al Desarrollo Local”

- la resignificación de la relación estado – sociedad.
- la cultura y comunicación contemporáneas.
- Identidades, diversidad y desigualdad socioculturales.
- los procesos económicos, políticos y sociales implicados,
- las modalidades de organización y gestión de los aparatos estatales,
- las estructuras y los marcos legales vigentes y su vinculación con las problemáticas comunitarias desde cada uno de los sectores
- las teorías y sistemas de la administración pública.
- sistemas de administración financiera del Estado
- sistemas de gestión de personal.
- Facilitador, Conciliador y Negociador en todos los niveles de la estructura a la que pertenece.

Las tareas administrativas en el sector público, tradicionalmente, han sido vividas y pensadas como independientes del proceso de gobierno. Lo administrativo, se volvió un fin en si mismo, asumiendo una lógica propia, escindiéndose del resto de las acciones de gobierno y generando un proceso que derivó en que las mismas se llevaran a cabo con el solo objetivo de cumplir con cuestiones meramente *técnico- jurídico- contable*.

. El centro de atención, estaba puesto en *el procedimiento y el cumplimiento de la norma*. Por ello, la formación de los *agentes del estado*, se focalizaba en *el aprendizaje de redacción administrativa, normas de procedimiento y temas presupuestarios y normativos*.

El apoyo a los procedimientos, a las planillas que brindan información, supuestamente objetivas, estructuras rígidamente definidas, el cumplimiento de rutinas, etc., promovió que cada uno de los agentes públicos tuviera una tarea clara y predefinida, identificándose con *el control de las acciones para el cumplimiento de lo prefijado* y, en todo caso, como un intento por reducir la distancia entre *lo planificado y lo actuado*.

En la Provincia de Corrientes, por **Ley Nº 4067** del año 1986, se creó la **Escuela Correntina de Administración Pública**, que funcionó bajo dependencia –funcional y jerárquica- del **Ministerio de Educación y Cultura** cuyo objetivo fue *preparar científica y técnicamente para el ejercicio de la función pública*.

Esta formación se realizaba cursando la **Licenciatura en Administración Pública** (5 años de duración), con dos *títulos intermedios*: **Perito en Administración Pública** (2 años) y **Técnico en Administración Pública** (4 años).

Los egresados de la **Escuela Correntina de Administración Pública -ECAP-**, tenían derecho a su designación sin concurso previo en los cuadros



“Tecnatura Superior en Administración
Pública Orientada al Desarrollo Local”

administrativos y en los niveles que fija la reglamentación, -siempre que existan vacantes-.

Por decisión política, debido a la escasa matrícula e irregularidades administrativas y económicas, en el año 2000, por **Decreto Ley** se produjo el cierre de la Institución.

En la actualidad y ante los cambios producidos en la definición del Estado y sus relaciones con la sociedad, pretendiendo ampliar los márgenes de la participación comunitaria con estrategias de democratización del Estado en los espacios públicos, surge la necesidad de que los *agentes estatales* también sean responsables en *la definición de políticas que hacen al desarrollo de las comunidades*.

Para ello, además de las *nuevas tecnologías de gestión*, se requieren *competencias profesionales* que les permitan interpretar las *políticas generales* que reflejan el plan de gobierno de los organismos para colaborar en la planificación necesaria que apunte a la integración y participación de los distintos actores.

Sin desconocer la importancia de las cuestiones técnicas, la *administración pública* requiere que los *agentes* sepan llevar adelante los procesos necesarios que garanticen condiciones de *desarrollo socio-cultural y productivo* y posean nuevas competencias para afrontar los múltiples roles que necesitan desempeñar.

La **Tecnatura en Administración Pública** se propone la *formación integral de los agentes*.

Teniendo en cuenta las normativas nacionales, fundamentalmente la **Ley Federal de Educación N° 24195**, art. 20; la **Ley de Educación Superior N° 24.521**, arts. 17° inc. b, 23° y 40°, las **Resoluciones del Consejo Federal de Cultura y Educación**, principalmente la que aprueba el **Documento Serie A 23**, y la **Ley Provincial N° 4.866**, se propone la *implementación de la Tecnatura en Administración Pública, en el Instituto Superior Carmen Molina de Llano*.¹

2.3.2.- Área de influencia:

Todo el territorio provincial

2.3.3.- Matrícula estimada:

Se estiman 100 alumnos.

¹ La otra alternativa es reabrir la Escuela Correntina de Administración pública con las características organizativas de un instituto de Formación Superior no Universitario, sujeto a las normas establecidas en el Estatuto del Docente y la Resolución N° 1561/05.



“Tecnatura Superior en Administración
Pública Orientada al Desarrollo Local”

2.4.- Requisitos de ingreso

- Nivel Medio/ Secundario/ Polimodal aprobado.
- Examen de evaluación a los *aspirantes* comprendidos en la excepción establecida en el **artículo 7º** de la **Ley de Educación Superior**.
- Ser empleado de la administración pública provincial, nacional o municipal
- No encontrarse a 120 (ciento veinte) meses de reunir las condiciones mínimas para obtener la jubilación.

2.5.- Objetivos de la carrera

- Formación integral de los *agentes* de la *administración pública* garantizando su desarrollo sociocultural y su participación en los procesos de dinamización de los organismos públicos del ámbito estatal y comunitario.
- Proporcionar conocimientos sobre dinámica de las relaciones Estado – Sociedad, los procesos económicos, políticos, sociales implicados, y las modalidades de organización y gestión de los aparatos estatales.
 - Desarrollar estrategias de trabajo que puedan ser llevadas adelante en distintos organismos del estado y con áreas con las que estos se vinculan.
 - Contribuir a la profesionalización de la gestión pública desde la perspectiva crítica y contextualizada promocionando la responsabilidad de la gestión frente a la sociedad y el fortalecimiento de la gobernabilidad democrática.
 - Contribuir al desarrollo de estrategias de desarrollo local desde una perspectiva sistémica que permita visualizar la inserción de la oferta formativa en la sociedad.”²
 - Formar integralmente a los *agentes* de la *administración pública* para que participen en forma activa en los nuevos procesos de gestión que se deben desarrollar en los ámbitos públicos estatales y no estatales.
 - Desarrollar nuevas competencias que les permita promover espacios de participación comunitaria, planificación, ejecución y control de procesos administrativos articuladamente con distintos sectores de la organización

² Documento base para la organización curricular de la Tecnatura Superior en Administración Pública orientada al desarrollo local.2005.



“Tecnatura Superior en Administración
Pública Orientada al Desarrollo Local”

- Brindar las herramientas necesarias para el desempeño eficaz y eficiente de sus tareas, reflexionando sobre la misma, enriqueciendo su trabajo e interactuando con otros sectores de la organización creativa. con actitud conciliadora y facilitadora de gestión.
- Proponer elementos que permitan reflexionar sobre su tarea tradicional, enriquecer su lugar de trabajo y actuar creativamente con otros sectores de la organización
- Lograr la participación del sistema formador en los procesos de dinamización de los organismos públicos del ámbito estatal y de los ámbitos comunitarios desde una perspectiva territorial.
- Contribuir a la profesionalización de la gestión pública desde la perspectiva crítica y contextualizada.

2.6.- Perfil profesional

El ***Técnico Superior en Administración Pública orientado al desarrollo local*** estará capacitado para:

- Interpretar las políticas nacionales, provinciales y municipales.
- Realizar e interpretar diagnósticos sobre la comunidad.
- Promover instancias de formación y capacitación destinadas a la promoción de los actores sociales desde una lógica de participación en espacios públicos.
- Participar en el diseño de planes, programas y proyectos sectoriales, intersectoriales e interinstitucionales para la promoción del desarrollo sociocultural.
- Implementar las acciones propias del organismo y las requeridas por los distintos planes, programas y proyectos
- Colaborar en la elaboración de proyectos socioproductivos orientados al desarrollo local.
- Coordinar las acciones propias del organismo y las requeridas por los distintos planes, programas y proyectos de desarrollo sociocultural y socioproductivo.
- Evaluar en forma permanente los planes, programas y proyectos.
- Participar en la elaboración de normativa.
- Participar en la elaboración de presupuesto.



“Tecnatura Superior en Administración
Pública Orientada al Desarrollo Local”

- Participar en la organización, programación y ejecución de las operaciones comerciales, financieras y administrativas de la organización.
- Participar en el análisis del funcionamiento, de la organización y en la elaboración de estrategias de mejoras.
- Participar en la evaluación y seguimiento de todas las acciones de la organización.
- Participar en el relevamiento de necesidades de personal para el funcionamiento del organismo.
- Colaborar en la construcción de perfiles necesarios para el funcionamiento del organismo y la gestión de políticas.
- Colaborar con el diseño y ejecución de dispositivos de selección de personal.
- Participar y/o planificar proyectos e instancias de evaluación de capacitación del personal.
- Participar en la definición de sistemas de información.
- Generar información adecuada y consistente.
- Participar en la definición de estrategias de generación de información sobre acciones de gobierno
- Elaborar informes e indicadores estadísticos requeridos para cada caso.
- Efectivizar canales de comunicación hacia la comunidad.
- Generar dispositivos de comunicación desde los distintos actores de la comunidad.

2.7 Campo Profesional

Esquemáticamente las áreas de competencia son:

Competencias	Actividades profesionales
Gestionar políticas para atender las necesidades de la comunidad a través de modalidades de gestión que promuevan su participación	Interpretar las políticas nacionales, provinciales y locales.
	Realizar e interpretar diagnósticos de la comunidad.
	Promover instancias de formación y capacitación destinadas a la promoción de actores sociales con actitud facilitadora y conciliadora.
	Participar en el diseño de planes, programas y proyecto sectoriales, intersectoriales e interinstitucionales para la promoción del desarrollo sociocultural.



“Tecnatura Superior en Administración
Pública Orientada al Desarrollo Local”

	Participar en el diseño de planes, programas y proyectos sectoriales, intersectoriales e interinstitucionales para la promoción de proyectos socioproductivos orientados al desarrollo local.
	Implementar las acciones propias del organismo y las requeridas por los distintos planes, programas y proyectos de desarrollo sociocultural y socioproductivo.
	Evaluar en forma permanente los planes, programas y proyectos.
	Participar en elaboración de la normativa
Administrar y organizar su área de trabajo, elaborando soportes que permitan desarrollar indicadores de gestión, evaluación y seguimiento de las acciones del organismo.	Participar en la elaboración del presupuesto
	Participar en la organización y programación de las operaciones comerciales, financieras y administrativas de la organización.
	Participar en la ejecución de las operaciones comerciales, financieras y administrativas de la organización.
	Participar en el análisis del funcionamiento de la organización y en la elaboración de estrategias de mejora
	Participar en la evaluación y seguimiento de todas las acciones de la organización
Seleccionar, organizar y capacitar los recursos humanos, interviniendo en la definición de los puestos de	Participar en el relevamiento de personal para el funcionamiento del organismo.



“Tecnatura Superior en Administración
Pública Orientada al Desarrollo Local”

trabajo y las estrategias de carrera administrativa y de desarrollo personal .	
	Colaborar en la construcción de perfiles necesarios para el funcionamiento del organismo y la gestión de políticas.
	Colaborar en el diseño de dispositivos de selección de personal.
	Colaborar en la ejecución de las instancias de selección de personal.
	Colaborar en los procesos de evaluación de desempeño personal.
	Participar y/o planificar proyectos de capacitación del personal de gestión pública.
	Participar en la generación de instancias de capacitación de personal del organismo
	Participar en instancias de evaluación.
	Promover, gestionar y evaluar instancias de formación y capacitación destinadas a la promoción de actores sociales.
Diseñar e implementar sistemas de información y comunicación hacia adentro de la organización y hacia fuera de la misma.	Participar en la definición de sistemas de información.
	Generar información adecuada y consistente.
	Elaborar informes e indicadores estadísticos requeridos para cada caso.
	Participar en la definición de estrategias de generación de información sobre las acciones de gobierno.



“Tecnatura Superior en Administración
Pública Orientada al Desarrollo Local”

	Efectivizar canales de comunicación hacia la comunidad.
	Generar dispositivos de comunicación desde los distintos actores de la comunidad.

2.8.- Alcances del título

El egresado de la carrera de Tecnicatura Superior en Administración Pública orientada al desarrollo local podrá aplicar sus conocimientos y capacidades en organismos de ámbito nacional, provincial y municipal, llevando a cabo tareas vinculadas con la gestión de políticas, planes, programas y proyectos; el asesoramiento técnico, la capacitación y la promoción de espacios de participación comunitaria, el desarrollo de espacios de trabajo intersectorial, de participación comunitaria y ciudadana que promuevan el desarrollo productivo y cultural de su ámbito de pertenencia, utilizando los modelos conceptuales, instrumentos legales y técnicos que apuntan a una gestión eficiente y eficaz .

2.9.- Carga horaria total

Horas reloj	1836	Horas cátedras	2448
--------------------	-------------	-----------------------	-------------

2.10.- Cantidad de espacios curriculares:

El Presente proyecto consta de 27 espacios curriculares

3.- Del Plan de Estudio

3.1.- Marco Conceptual

El Concepto del *rol del estado* y sus *relaciones con la sociedad* han sufrido cambios importantes en los últimos años. El estado promueve hoy la participación ciudadana, también desde los espacios públicos, favoreciendo la inclusión de nuevos actores en el sistema político y administrativo.

Para que esos espacios de participación se concreten, es necesario fortalecer ciertas capacidades de los agentes, del estado y de la sociedad civil, para lo cual *se promueve la capacitación del profesional que se llamara Gestor*



“Tecnatura Superior en Administración
Pública Orientada al Desarrollo Local”

Se denomina Gestor a la Persona Física o Jurídica que se dedica a prestar servicios profesional de carácter Jurídico, Administrativo o contable o de mera gestión

3.2.- Organización de los contenidos

3.2.1.- Por campos del conocimiento.

La estructura curricular se organiza sobre la base de considerar los siguientes campos del conocimiento:

I., Campo de Formación General:

Destinado a abordar los saberes que posibiliten la participación activa, reflexiva y crítica en los diversos ámbitos de la vida laboral y sociocultural y el desarrollo de una actitud ética respecto del continuo cambio tecnológico y social.

Los espacios curriculares en que se desarrollan esos contenidos son:

- 1.- Relación Estado – Sociedad
2. Ética Profesional
- 3.- Cultura y Comunicación contemporáneas.
- 4.- Procesos políticos económicos y el mundo del trabajo actual.

II.- Campo de Formación del Fundamento

Destinado a abordar los saberes científicos, tecnológicos y socioculturales que otorgan sostén a los conocimientos, habilidades, valores y actitudes propias del campo profesional en cuestión.

Los espacios curriculares en que se desarrollan esos contenidos son:

- 5-Taller de Producción de Textos Y técnicas de estudios
- 6.- Microeconomía.
- 7.- Macroeconomía
- 8.- Derecho Constitucional Argentino
- 9.- Derecho Administrativo
- 10.- Gestión de las Organizaciones.



“Tecnatura Superior en Administración
Pública Orientada al Desarrollo Local”

- 11.- Comunicación
- 12.- Planificación Estratégica
- 13.- Seminario de Metodología de la Investigación Social.
- 14.- Informática Aplicada a la Gestión Pública

III.- Campo de Formación específica

Dedicado a bordar saberes propios de cada campo profesional, asumiendo la contextualización de los saberes del campo de formación de fundamento:

Los espacios curriculares en que se desarrollan esos contenidos son:

- 15.- Políticas Públicas y Desarrollo Local.
- 16.- Derecho Público Provincial y Municipal
- 17.- Administración Pública
- 18.- Gestión de Recursos Humanos
- 19.- Gestión de Políticas Públicas
- 20.- Gestión Financiera del Estado
- 21.- Tecnología Informática para la Gestión
- 22.- Gestión de Empresa y Organizaciones Comunitarias de Corrientes
- 23.- Seminario de Desarrollo Económico Correntino
- 24.- Seminario Resolución de alternativas de Conflictos y atención al Público

IV.- Campo de Práctica Profesionalizantes

Destinado a posibilitar la integración y contrastación de los saberes contruidos en la formación de los campos general, de fundamento y específico y garantizar la articulación teórica-práctica en los procesos formativos a través del acercamiento de los estudiantes a situaciones reales de trabajo.

Los espacios curriculares en que se desarrollan esas actividades son:

- 25.- Práctica Profesional I
- 26.- Práctica Profesional II
- 27.- Práctica Profesional III



“Tecnatura Superior en Administración
Pública Orientada al Desarrollo Local”

Carga horaria por año académico	Horas Cátedra	Carga horaria por campo formativo			
		F.G.	F.F.	F.E.	F.P.P.
1°	960	240	320	320	80
2°	976	80	480	320	96
3°	1.056		160	640	256
Total de la Carrera	2.992	320	960	1.280	432
Porcentaje	100%	11	32	43	14

3.2.2.- Por Trayectos y Espacios Curriculares

Constituyen un conjunto de espacios curriculares organizados en función de criterios de unidad temática, problemática y/o competencias. Sobre la base de esa matriz, se definen los espacios curriculares, su organización y secuenciación a lo largo de los tres años de duración de la carrera.

Trayecto I.- Introducción al conocimiento de la sociedad y el Estado.

Los espacios curriculares comprendidos son:

- 1.- Relación Estado – Sociedad
- 2.- Ética Profesional
- 3- Cultura y Comunicación Contemporáneas.

Trayecto II.- Procesos políticos

Se analizan en los siguientes espacios curriculares:

- 1.- Procesos Políticos Económicos y el Mundo del Trabajo
- 2.- Políticas Públicas y Desarrollo Local
- 3.- Gestión de Políticas Públicas

Trayecto III.- Procesos económicos

- 1- Macroeconomía
- 2.- Microeconomía
- 3.- Administración Financiera del Estado



“Tecnatura Superior en Administración
Pública Orientada al Desarrollo Local”

Trayecto IV.- Estructuras y marcos legales vigentes

- 1.- Derecho Constitucional
- 2.- Derecho Público Provincial y Municipal.
- 3.- Derecho Administrativo.

Trayecto V.- Organización y Gestión de los aparatos estatales.

- 1.- Gestión de las organizaciones.
- 2.- Taller de Producción de Textos Y técnicas de estudios
- 3.- Comunicación
- 4.- Informática Aplicada a la Gestión Pública
- 5.- Tecnología Informática para la Gestión
- 6.- Administración Pública
- 7.- Gestión de Recursos Humanos
- 8.- Seminario Resolución de alternativas de Conflictos y atención al Público

Trayecto VI.- Estrategias de desarrollo local.

- 1.- Planificación estratégica.
- 2.- Seminario de Metodología de Investigación Social.
- 3.- Gestión de Empresas y Organizaciones Comunitarias de Corrientes
- 4.- Seminario de Desarrollo Económico Correntino.

Trayecto VII.- Práctica Profesionalizantes

- 1.- Práctica Profesional I
- 2.- Práctica Profesional II
- 3.- Práctica Profesional III.

3.2.3.- Distribución de la carga horaria

-TECNATURA EN ADM. PÚBLICA ORIENTADA AL DESARROLLO LOCAL -

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS ESPACIOS CURRICULARES

Espacios	Año	2011	Año	2012	Año	2013	Horas	Horas
----------	-----	------	-----	------	-----	------	-------	-------



“Tecnatura Superior en Administración
Pública Orientada al Desarrollo Local”

	1er Cuat.	2do Cuat.	1er Cuat.	2do Cuat.	1er Cuat.	2do Cuat.	Cat.	Reloj
1- Relación Estado-Sociedad	5						80	62992 0
2-Taller de Producción de Textos Y técnicas de estudios	5	5					160	120
3- Políticas Públicas y Desarrollo Local	5	5					160	120
4- Seminario de Metodología de la Investigación Social	5						80	60
5- Derecho Constitucional Argentino	5						80	60
6- Microeconomía		5					80	60
7- Derecho Público Provincial y Municipal.	5	5					160	120
8-Ética Profesional		5					80	60
9- Procesos Políticos y Económicos y el Mundo del Trabajo		5					80	60
10- Práctica Profesional I		5					80	60
11-Cultura y Comunicación Contemporánea			5				80	60
12- Macroeconomía			5				80	60
13- Derecho Administrativo			5	5			160	120
14- Planificación Estratégica			5				80	60
15- Administración Pública			5	5			160	120
16- Informática Aplicada a la Gestión Pública				5			80	60
17-Gestión de Políticas Públicas			5	5			160	120



**“Tecnatura Superior en Administración
Pública Orientada al Desarrollo Local”**

18- Gestión de las Organizaciones				5			80	60
19- Práctica Profesional II				6			92	72
20-Comunicación					5		80	60
21-Tecnología Informática para la Gestión					5	5	160	120
22-Administración Financiera del Estado					5		80	60
23- Gestión de Recursos Humanos					5	5	160	120
24- Gestión de Empresas y Organizaciones Comunitarias de Corrientes						5	80	60
25- Seminario de Desarrollo Económico Correntino					5		80	60
26- Seminario Resolución de alternativas de Conflictos y Atención al Público						5	80	60
27- Practica Profesional III (Residencia).					8	8	256	192
							2992	2244

3.2.4.- Régimen de cursado

*Todos los espacios curriculares son de régimen presencial, incluyendo en esa presencialidad todas las actividades que realicen los alumnos en relación directa con la intencionalidad preestablecida en los objetivos. Por lo tanto se incluyen horas de clase institucional, trabajos de campo, pasantías, prácticas profesionales extrainstitucionales.

*La asistencia del alumnado es regulada por el Reglamento Orgánico para las Instituciones de Nivel Superior Resolución Ministerial N° 1561/05 conforme a los sistemas de promoción que adopta cada espacio curricular.



“Tecnatura Superior en Administración
Pública Orientada al Desarrollo Local”

N o	Para rendir	Debe tener aprobada
1	Relación Estado – Sociedad	3.2.5.- Régimen de correlatividades
2	Taller de Producción de Textos Y técnicas de estudios	
3	Políticas Públicas y Desarrollo Local	
4	Seminario Metodología de la Investigación Social	
5	Derecho Constitucional Argentino	
6	Microeconomía	
7	Derecho Público Provincial y Municipal	-Derecho Constitucional Argentino
8	Ética Profesional	
9	Procesos Políticos y Económicos y el Mundo del Trabajo	
10	Práctica Profesional I	
11	Cultura y Comunicación Contemporánea	
12	Macroeconomía	-Microeconomía
13	Derecho Administrativo	-Derecho Constitucional -Derecho Público provincial y Municipal
14	Planificación Estratégica	-Políticas Públicas y Desarrollo Local
15	Administración Pública	
16	Informática Aplicada a la Gestión Publica	
17	Gestión de Políticas Públicas	-Políticas Públicas y Desarrollo Local
18	Gestión de las Organizaciones	
19	Práctica Profesional II	-Práctica Profesional I -Derecho público Provincial y Municipal
20	Comunicación	-Cultura y Comunicación Contemporánea
21	Tecnología Informática para la Gestión	-Informática Aplicada a la Gestión Publica



**“Tecnatura Superior en Administración
Pública Orientada al Desarrollo Local”**

22	Administración Financiera del Estado	-Microeconomía -Macroeconomía
23	Gestión de Recursos Humanos	Gestión de las Organizaciones
24	Gestión de Empresas y de Organizaciones Comunitarias de Corrientes	-Gestión de las Organizaciones
25	Seminario de Desarrollo Económico de Corrientes	-Políticas Públicas y Desarrollo Local
26	Seminario Resolución de alternativas de Conflictos y atención al Público	-Cultura y Comunicación Contemporánea -Comunicación
27	Práctica profesional III (Residencia)	-Práctica profesional I -Práctica Profesional II

3.2.- Objetivos y Contenidos básicos por espacios curriculares

1.- Relación Estado Sociedad

Objetivos:

- ✓ Comprender las implicancias sociopolíticas en la relación estado-sociedad en el marco de un proceso democrático.
- ✓ Analizar los principales ejes: El trabajo, la comunicación, la cultura y la política como articuladores de la ciudadanía que conlleva a la formación de un ciudadano crítico, responsable y comprometido en el desarrollo social.

Contenidos Conceptuales:

Estado, régimen político y gobierno. Modelos teóricos e históricos.

La evolución histórica que distingue a los estados-nación. La concepción weberiana de la dominación, el poder y el estado. La concepción ampliada de Gramsci en la teoría marxista del Estado. Surgimiento y apogeo del estado de bienestar keynesiano. El debate instrumentalismo-estructuralismo sobre el Estado y las clases dominantes en el capitalismo desarrollado. Crisis del estado de bienestar, neoliberalismo y neoconservadorismo. Estado-Nación y Globalización. Las nuevas condiciones de la relación Capital-Estado. El debate contemporáneo sobre el rol social del Estado Argentino. Reconstrucción de la estatalidad.



“Tecnicatura Superior en Administración
Pública Orientada al Desarrollo Local”

Definición del gobierno. Formas históricas de gobierno. El régimen político. Problemas conceptuales en el estudio de la democratización. El actual debate sobre las formas democráticas de gobierno: parlamentarismo, presidencialismo, semipresidencialismo. Sistemas electorales, cultura política y sistema de partido.

El Poder como dimensión constitutiva de la política

Poder social, poder político y dominación. Legitimidad, conflicto, gobernabilidad. La cuestión de la hegemonía. Diversos enfoques teóricos sobre los procesos de cambio social y político. Acción colectiva y política.

Movimientos sociales

Distintas concepciones teóricas y metodológicas para el análisis y definición de los movimientos sociales y los procesos de acción colectiva. Continuidades y discontinuidades históricas. Análisis de los procesos identitarios en la constitución de las acciones colectivas. Sociedad, estado y movimientos sociales. Contradicciones sociales, problemáticas urbanas y surgimiento de movimientos y protestas sociales. Experiencias históricas de movimientos sociales en América Latina y Argentina.

Lo público, lo estatal y lo público no estatal.

La esfera pública y la privada en las sociedades modernas. Las organizaciones de la sociedad civil: génesis, perfil y composición. El rol en la compleja trama social y política. La sociedad civil a partir de las reformas actuales. El cambio de modelo y la posibilidad de una nueva articulación. Articulación entre organización de la sociedad civil y política.

Revitalización de la sociedad civil. Tensiones y complementariedades: la participación ciudadana y la responsabilidad del estado. Redefiniciones de las modalidades de acción estatal. Papel de los organismos públicos de control. El rol de las organizaciones de usuarios y consumidores

Ciudadanía y participación

Modelos teóricos e históricos: Autonomía, libertad y política. Tensiones de una sociedad democrática. Derechos de primera, segunda y tercera generación. El trabajo, la comunicación, la cultura y la política como articuladores de la ciudadanía. Reconstrucción del tejido social y construcción de lo actores sociales. Diversos modos de asociación. Ciudadanía responsable. La responsabilidad de construir el destino común. Tensiones entre representación y participación. El problema de la delegación de poder.

2.- Taller de Producción de Textos Y técnicas de estudios



“Tecnatura Superior en Administración
Pública Orientada al Desarrollo Local”

Objetivos

- Adquirir y desarrollar las competencias textual, semántica y argumentativa para superar el déficit teóricos y técnicos que presentan los estudiantes en la producción y comprensión de textos, así como en la argumentación del pensamiento propio.
- Interpretar la connotación y la denotación en los actos de habla socioculturales.
- Analizar la construcción del significado en el uso de la lengua dentro de un sistema social y cultural.

Contenidos

Oralidad y escritura. La lingüística, características. Su significado. Distintos tipos de habla. La comunicación. El circuito de la comunicación. Elementos. Competencias comunicativas. Las tipologías textuales. Tramas y funciones. Estrategias lectoras. Texto, contexto y paratexto. Géneros discursivos. Los textos académicos: exposición y argumentación. La escritura. Estrategias de escritura. : Reformulación o paráfrasis, generalización, analogía, ejemplificación. Monografía. Informe. Procedimientos de la exposición. Textos instrumentales: El curriculum vitae. Definición. Tipos. Carta de presentación. Solicitud en 1ª y 3ª. Circular. Memorándum. Acta. Billeto o esquila. La tarjeta. DOCUMENTOS DE DECISIÓN: Decreto. Resolución. Disposición. DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS: Dictamen. Parte de Novedades. Providencia. Circuito administrativo de un expediente

3.- Políticas Públicas y Desarrollo Local.

Objetivos:

- ✓ Promover en los agentes de la administración pública la participación ciudadana en la gestión de políticas públicas que hacen al desarrollo de las comunidades, desde una doble vertiente: sociocultural y productivo.
- ✓ Interpretar la importancia de la intervención de los actores sociales
En el Plan de Desarrollo Local con una mirada intersectorial.
- ✓ Consolidar la formación profesional de recursos humanos para el
Logro de la modernización de la gestión pública.



“Tecnatura Superior en Administración
Pública Orientada al Desarrollo Local”

Contenidos

Regionalismo y desarrollo

Distintos modelos de desarrollo. Desarrollo local. Consorcios vs. Promoción de emprendimientos aislados. Análisis situacional: problemas y objetivos. Análisis FODA. Escenarios. Actores y participación. Beneficios y dificultades de un Plan de Desarrollo Local. Interdisciplinaridad e intersectorialidad. La planificación del desarrollo local como proceso social: la importancia de la participación en el proceso de formulación y puesta en marcha del plan. Definición del modelo de desarrollo. Definición de proyectos y acciones.

La conformación de la agenda pública

Concepción de política pública. El proceso de toma de decisiones como problema de análisis sociopolítica. El análisis y la toma de decisiones: diferentes teorías. Los tipos de agenda: agenda pública y agenda de gobierno. Problemas de agenda. Medios de comunicación y conformación de agenda. Organizaciones sociales y políticas. Los nuevos movimientos sociales: su articulación con las políticas públicas.

Actores intervinientes, intersectorialidad, distintas formas relacionales. La resignificación del estado y la modernización de la gestión pública. Lo público estatal y no estatal. Vinculación entre distintos niveles de gobierno, organizaciones de la sociedad civil y el ámbito privado. Participación de actores en los distintos momentos del ciclo de la política. Legitimación de los actores. Procedimientos técnicos; mapa de actores, evaluación de viabilidad.

4.- Seminario de Metodología de la Investigación Social.

Objetivos:

- ✓ Conocer las diferencias conceptuales del diseño de investigación en los diferentes métodos o paradigmas existentes.
- ✓ Comprender los métodos y técnicas que requiere la investigación para el desarrollo local.
- ✓ Aplicar los saberes adquiridos en el diseño de planes, programas y proyectos sectoriales, intersectoriales e interinstitucionales para la promoción del desarrollo sociocultural.

Contenidos

El rol de las teorías y los métodos en la investigación social. La actividad científica. Principales paradigmas teóricos y sus fundamentos filosóficos.



“Tecnatura Superior en Administración
Pública Orientada al Desarrollo Local”

El diseño de investigación en los diferentes métodos o paradigmas. Estrategias cuantitativas: marco conceptual. Hipótesis, conceptos, variables, niveles de medición. Unidades y niveles de análisis. Nociones de universo y muestra. Las fuentes de datos. El trabajo de campo. Técnicas e instrumentos de recolección de información. Tratamiento y análisis de los datos. Estrategias de análisis. Estrategias cualitativas: marco conceptual. Unidades y estrategias de análisis. El trabajo de campo. Técnicas e instrumentos de recolección de información. Tratamiento y análisis de datos.

Los métodos y técnicas que requiere la investigación para el desarrollo local. La participación social como requisito de la investigación orientada al desarrollo local. Diferentes tipos de participación y sus implicancias en la investigación orientadas al desarrollo local.

5.- Derecho Constitucional Argentino

Objetivos:

- ✓ Conocer las fuentes del derecho y sus implicancias.
- ✓ Diferenciar y caracterizar la división de poderes.
- ✓ Adquirir conocimientos sobre el marco jurídico laboral.
- ✓ Formar al agente de la administración pública como sujetos autónomos, críticos y respetuosos de los derechos civiles, políticos, sociales y garantías constitucionales.

Contenidos

Derecho y derecho constitucional

El derecho; sus fuentes. Hechos y actos jurídicos. Sociedades: tipos y características. Contratos. Derecho laboral. Registro tributario. La ley: características, tipos. Constitución: concepto, formas. División de poderes. Derechos civiles, sociales, políticos y garantías contenidos en la Constitución nacional. Coparticipación. Autonomía municipal.

6.- Microeconomía

Objetivos:



“Tecnatura Superior en Administración
Pública Orientada al Desarrollo Local”

- ✓ Interpretar los marcos teóricos de las principales corrientes de pensamiento económico.
- ✓ Conocer y describir la problemática económica local, regional y nacional.
- ✓ Promover el desarrollo económico local a través de la participación en la programación de las operaciones comerciales, financieras y administrativas de la organización.

Contenidos

Economía

La problemática económica. La producción y el trabajo. Principales corrientes de pensamiento económico. Los sistemas económicos. El circuito productivo.

Desarrollo económico

Crecimiento y desarrollo. Índices de crecimiento. Economías de bajos ingresos. Teorías del desarrollo. Tendencias actuales. Los ciclos económicos. Crisis y ciclo, su medición. Ciclos y factores extra extraeconómicos. El multiplicador y el acelerador. Planes de estabilización. El capitalismo dominante. La preocupación social. La apertura e integración de los mercados. La crisis económica y financiera. Factores de las crisis.

Microeconomía

Conceptos fundamentales de microeconomía. Principios de la producción. La función de producción. Teoría de los precios y los costos. Costos de producción. Costos de oportunidad o costos alternativos. Teoría de la utilidad y la demanda. Los mercados de factores. El mercado y la competencia: formas. Competencia pura. Monopolio. Oligopolio. Regulador del monopolio. La oferta y la demanda. Concepto de elasticidad. Estructuras del mercado y operación del sistema económico. Teoría de la regulación de precios.

7.- Derecho Público Provincial y Municipal

Objetivos:

- ✓ Analizar la Constitución Provincial como marco jurídico que regula y fortalece la gobernabilidad democrática.
- ✓ Conocer los instrumentos legales del municipio para propiciar el desarrollo local desde una perspectiva intersectorial y sistémica.
- ✓ Indagar las prioridades sociocomunitarias locales, establecidas en las agendas públicas municipales vinculadas a los diferentes ámbitos de la ciudadanía.

Contenidos:



“Tecnatura Superior en Administración
Pública Orientada al Desarrollo Local”

Constitución provincial

Constitución provincial: Divisiones de poderes. Órganos de control. Coparticipación provincial. Cartas orgánicas municipales. Ley de municipalidades. Ordenanzas y decretos. Justicia de faltas.

8.-Ética Profesional

Objetivos:

- ✓ Conocer los principales aportes de las teorías éticas que permitan la comprensión de la problemática de la ética contemporánea.
- ✓ Promover una formación de un profesional técnico, basada en valores y principios éticos que permitan la construcción del rol docente desde una perspectiva de libertad responsable, respeto a la persona y búsqueda de una convivencia armónica.
- ✓ Reconocer y aplicar la ética Pública.

Contenidos

Ética pública y responsabilidad profesional

Moralidad y eticidad. Legalidad. Lo moral personal y el *ethos* social. Ideales, principios, normas éticas. La problemática ética contemporánea. Las respuestas de las principales teorías éticas: Ética discursiva, ética neoaristotélica, ética utilitarista.

Éticas vigentes y morales emergentes.

Ética aplicada al ejercicio profesional.

La Ética en el Marco de la Administración Pública

La Ética Pública en la provincia de Corrientes

9.- Procesos Político- económicos y el Mundo del Trabajo

- ✓ Comprender la importancia del trabajo como actividad social Fundamental para el desarrollo local.
- ✓ Describir las diferentes formas de organización del trabajo y su Implicancia socio-económica.



“Tecnatura Superior en Administración
Pública Orientada al Desarrollo Local”

- ✓ Reconocer la evolución transformadora del mundo del trabajo en función de las demandas sociales, el avance técnico y tecnológico y el desarrollo de la ciencia.

Contenidos

Las formas de organización del trabajo. Modelos históricos y teorías
Economía y mundo del trabajo. Modelos históricos y teóricos.

Economía social

Sistemas de tecnologías y trabajo. El conocimiento en el mundo del trabajo: producción y reproducción

Transformaciones en el mundo del trabajo y Construcción de identidades colectivas.

Las formas de trabajo y la construcción de subjetividad.

El trabajo y las formas de reproducción de la vida.

PRÁCTICAS PROFESIONALIZANTES

Práctica Profesional I

Práctica Profesional II

Práctica Profesional III

Las prácticas profesionalizantes son estrategias formativas integradas en la propuesta curricular, con el propósito de que los alumnos consoliden, integren y amplíen, las capacidades y saberes que se corresponden con el perfil profesional en el que se están formando, organizadas por la institución educativa y referenciada en situaciones de trabajo y/o desarrolladas dentro o fuera de la institución.

Su objeto fundamental es poner en práctica saberes profesionales significativos sobre procesos socio productivo de bienes y servicios, que tengan afinidad con el futuro entorno de trabajo en cuanto a su sustento científico-tecnológico y técnico.

En este caso los destinatarios son agentes en servicio, provenientes de distintos Organismos de la administración pública, por tal motivo, se deben recuperar las experiencias laborales de los mismos, retroalimentarlas a la luz de los aportes teóricos que le brindan los distintos espacios curriculares del plan de estudios.

I. Finalidades de las prácticas profesionalizantes

En tanto las prácticas profesionalizantes aportan elementos significativos para la formación de un técnico que tiene que estar preparado para su inserción



“Tecnatura Superior en Administración
Pública Orientada al Desarrollo Local”

inmediata en el sistema socio productivo es necesario, en el momento de su diseño e implementación tener en cuenta algunas de las siguientes finalidades:

- a) Reflexionar críticamente sobre su futura práctica profesional, sus resultados objetivos e impactos sobre la realidad social.
- b) Reconocer la diferencia entre las soluciones que se basan en la racionalidad técnica y la existencia de un problema complejo que va más allá de ella.
- c) Enfrentar al alumno a situaciones de incertidumbre, singularidad y conflicto de valores.
- d) Integrar y transferir aprendizajes adquiridos a lo largo del proceso de formación.
- e) Comprender la relevancia de la organización y administración eficiente del tiempo, del espacio y de las actividades productivas.
- f) Familiarizarse e introducirse en los procesos de producción y el ejercicio profesional vigentes.
- g) Favorecer su contacto con situaciones concretas de trabajo en los contextos y condiciones en que se realizan las prácticas profesionalizantes, considerando y valorando el trabajo decente en el marco de los Derechos Fundamentales de los trabajadores y las condiciones de higiene y seguridad en que se desarrollan.
- h) Reconocer la especificidad de un proceso determinado de producción de bienes o servicios según la finalidad y característica de cada actividad.

II. Criterios de las prácticas profesionalizantes

Los siguientes criterios caracterizan las prácticas profesionalizantes en el marco del proyecto institucional:

- √ Estar planificadas desde la institución educativa, monitoreadas y evaluadas por un docente o equipo docente especialmente designado a tal fin, con participación activa de los estudiantes en su seguimiento.
- √ Estar integradas al proceso global de formación para no constituirse en un apéndice final adosado a la currícula.
- √ Desarrollar procesos de trabajo propios de la profesión y vinculados a fases, subprocesos o procesos productivos del área ocupacional del técnico.
- √ Poner en práctica las técnicas, normas, medios de producción del campo profesional.
- √ Identificar las relaciones funcionales y jerárquicas del campo profesional, cuando corresponda.



“Tecnatura Superior en Administración
Pública Orientada al Desarrollo Local”

√ Posibilitar la integración de capacidades profesionales significativas y facilitar desde la institución educativa su transferibilidad a la distintas situaciones y contextos.

√ Poner en juego valores y actitudes propias del ejercicio profesional responsable.

√ Ejercitar gradualmente los niveles de autonomía y criterios de responsabilidad propios del técnico.

√ Poner en juego los desempeños relacionados con las habilitaciones profesionales.

III. Implicancias institucionales de las prácticas profesionalizantes

1. Un punto que es necesario atender en el momento de planificar las prácticas profesionalizantes refiere a que las mismas son una clara oportunidad para vincular a la institución educativa con el sistema socio productivo de su entorno. Son una posibilidad de romper el aislamiento y la desconexión entre escuela y organizaciones de diverso tipo del mundo socio productivo.
2. Con ese propósito las prácticas profesionalizantes, además de sus objetivos formativos para el estudiante, se encaminarán a:
3. i) Fortalecer los procesos educativos a través de instancias de encuentro y retroalimentación mutua con organismos del sector socio productivo y/o entidades de la comunidad.
4. ii) Fomentar la apertura y participación de la institución educativa en la comunidad.
5. iii) Establecer puentes que faciliten la transición desde la Institución al mundo del trabajo y a los estudios superiores.
6. iv) Integrar a los diversos actores de la comunidad educativa y relacionarlos institucionalmente con los del sistema socio productivo.
7. v) Reconocer las demandas del contexto socio productivo local.
8. vi) Contar con información actualizada respecto al ámbito de la producción, que pueda servir como insumo para el desarrollo y un eventual ajuste de las estrategias formativas.
9. vii) Generar espacios escolares de reflexión crítica de la práctica profesional y sus resultados o impactos.

IV. Modalidades



“Tecnatura Superior en Administración
Pública Orientada al Desarrollo Local”

Estas prácticas pueden asumir diferentes formatos, siempre y cuando mantengan con claridad los fines formativos y criterios que se persiguen con su realización, entre otros:

10. Pasantías en dependencias de organismos estatales o privados o en organizaciones no gubernamentales.
11. Proyectos productivos articulados entre el Instituto y otras instituciones o entidades.
12. Proyectos didácticos / productivos institucionales orientados a satisfacer demandas específicas de determinada producción de bienes o servicios, o destinados a satisfacer necesidades de la propia institución escolar.
13. Emprendimientos a cargo de los alumnos.
14. Organización y desarrollo de actividades y/o proyectos de apoyo en tareas técnico profesionales demandadas por la comunidad.
15. Diseño de proyectos para responder a necesidades o problemáticas puntuales de la localidad o la región.
16. Alternancia de los alumnos entre la institución educativa y ámbitos del entorno socio productivo local para el desarrollo de actividades productivas.
17. Propuestas formativas organizadas a través de sistemas duales.
18. Entre otras instancias de extensión a la comunidad y al mundo del trabajo.

10.- Práctica profesional I

Objetivos

Conocer, analizar y comprender la complejidad de la tarea para la que se forman los técnicos en administración orientados al desarrollo local, en contextos característicos de la compleja realidad de las instituciones de la administración pública.

11.- Cultura y Comunicación Contemporánea

Objetivos:

- ✓ Analizar la incidencia de los Procesos de desarrollo sociocultural en las organizaciones gubernamentales, no gubernamentales y las políticas de estado.
- ✓ Comprender el impacto de los medios masivos de comunicación en la redefinición del espacio público, en las disputas ideológicas y producción de consenso social.



“Tecnatura Superior en Administración
Pública Orientada al Desarrollo Local”

- ✓ Diferenciar las características más notables de la modernidad y posmodernidad.
- ✓ Reflexionar sobre la importancia de las nuevas tecnologías de la información en la actualidad.

Contenidos

Globalización, transnacionalización, regionalización

Procesos de desarrollo sociocultural: definición conceptual y posiciones críticas. Las relaciones de influencia, intercambio y poder entre naciones y pueblos. Enfoque histórico. Lo local y lo global como eje de redefinición de alineamientos y tensiones socioculturales. El discurso sobre la globalización y su relación con el neoliberalismo. La expansión y diversificación de las industrias culturales, y las formas de mercantilización de la cultura. La integración en bloques regionales y el rastreo de una perspectiva latinoamericana. Formas de apropiación, resistencia y transformación de las culturas locales y nacionales.

Medios masivos de comunicación. Discursos y representaciones sociales.

La cultura de masas y el impacto de los medios masivos de comunicación en la redefinición del espacio público: disputas ideológicas y producción de consenso. El discurso sobre modernidad y posmodernidad.

El conocimiento en la sociedad de la información

El lugar del conocimiento en las nuevas modalidades de producción y de trabajo; la lógica de la constitución de “redes”. El impacto social, cultural de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. Los diferentes espacios sociales del conocimiento: el conocimiento científico-académico, el sistema educativo, el sentido común.

Identidades, diversidad y desigualdad socioculturales

Cultura y culturas: Modos de vida plurales y formas de discriminación o reconocimiento de las diferencias.

El concepto de cultura: diversas perspectivas disciplinares para su comprensión teórica. El lenguaje y el vínculo de reconocimiento entre *ego* y *alter-ego* como vía de acceso a la cultura, y la relación tensa de “*socialización*” entre lo individual y lo colectivo como dimensiones inseparables de la subjetividad. La diversidad cultural: la reivindicación horizontal y pluralista del



“Tecnatura Superior en Administración
Pública Orientada al Desarrollo Local”

respeto de las diferencias y la proliferación de grupos de identificación diversos. La desigualdad cultural: la imposición vertical y jerárquica de la diferencia como fundamento de las diversas formas de discriminación y de racismo.

La estratificación socioeconómica y el problema de la exclusión

La distribución desigual de recursos materiales y simbólicos entre individuos y grupos sociales: la conformación de las clases sociales como factor de identidad y de conflicto. El problema de la pobreza y la evolución histórica de la “cuestión social” en Argentina: del modelo de la sociedad de bienestar al problema actual de la crisis y fragmentación sociocultural de fines de siglo. Las formas contemporáneas de la problemática inclusión/exclusión: el sentido de la difusión contemporánea de los conceptos de exclusión, desafiliación, vulnerabilidad, desarrollo humano y sus sucedáneos.

12.- Macroeconomía

Objetivos:

- ✓ Conocer el enfoque macroeconómico que permite el desarrollo socioeconómico desde un marco globalizador.
- ✓ Comprender las modalidades de intervención del Estado en la economía local, regional y nacional.
- ✓ Interpretar y aplicar la normativa pertinente inherente a la actividad económica.

Contenidos

El enfoque macroeconómico. Demanda y oferta agregada. La intervención del Estado en la economía. Política fiscal. La financiación de la actividad económica. La política monetaria. La política cambiaria.

Indicadores del mercado cambiario. Factores que generan la oferta y demanda de divisas. Mecanismos de ajuste de tipo de cambio. Tipos de cambios fijos y flexibles. Diferencias: cambio básico, efectivo y de paridad. Política comercial: exportaciones e importaciones. Indicadores de sector externo. Teorías tradicionales de la inflación, el desempleo y las fluctuaciones de la actividad económica. Las cuentas nacionales. Indicadores macroeconómicos: producto bruto y neto, ingreso y valor agregado. El ingreso per cápita como indicador de desarrollo económico.

13.- Derecho Administrativo



“Tecnatura Superior en Administración
Pública Orientada al Desarrollo Local”

Objetivos:

- ✓ Caracterizar los niveles de manifestación del Estado; nacional, provincial y municipal en sus diferentes esferas.
- ✓ Interpretar las facultades jurídicas, legislativas y ejecutivas instituidas en el marco legal actual.
- ✓ Comprender las estructuras de la Administración pública y la importancia de la participación de los actores sociales en los espacios públicos.
- ✓ Analizar las fases e implicancias del procedimiento administrativo y del acto administrativo.

Contenidos

La reconstrucción de las facultades jurídicas, legislativas y ejecutivas. Administración pública, estructuras y participación. Los niveles de manifestación del Estado; nacional, provincial, municipal. El régimen exorbitante. El problema de la doble personalidad del estado. El principio de la legalidad. Control externo e interno. Procedimiento Administrativo. Acto administrativo. Estabilidad e irrevocabilidad del acto administrativo. Impugnabilidad. Contratos administrativos. Procedimientos de selección del co-contratante particular. Licitación pública en especial. Excepciones. Etapas del procedimiento licitatorio. Concesión de servicios públicos. Prerrogativas, derechos y obligaciones de la administración pública- extinción de los contratos de la administración.

14.- Planificación estratégica

Objetivos:

- ✓ Capacitar al futuro egresado en la gestión de las administraciones locales desde distintos ámbitos y escenarios.
- ✓ Apropiarse de los conceptos metodológicos de planificación del desarrollo local: territorio, estrategia y participación.
- ✓ Interpretar las dinámicas institucionales y analizar las fortalezas y debilidades de las mismas.

Contenidos

Procesos globales y cambios en los modelos de gestión de las administraciones locales. Nuevos escenarios, nuevos roles y nuevas responsabilidades en la gestión local.

Conceptos metodológicos de planificación del desarrollo local: territorio, estrategia y participación. Análisis de situación. Identificación, definición e investigación de problemas, y agendas institucionales. Construcción de



“Tecnatura Superior en Administración
Pública Orientada al Desarrollo Local”

escenarios, identificación de la visión, formulación de la misión institucional y formación de las políticas públicas. La estrategia institucional, análisis de fortalezas y debilidades, construcción de viabilidad y análisis de juego de actores. Redes.

15.- Administración Pública

Objetivos:

- ✓ Comprender los referentes teóricos sobre la Administración Pública: el Gobierno y la Administración.
- ✓ Conocer el funcionamiento de las nuevas tecnologías de reingeniería de procesos y reestructuración institucional.
- ✓ Manejar con idoneidad los diferentes formatos de la producción escrita – memos, notas- técnicas de redacción de normativa- decretos, leyes, ordenanzas.
- ✓ Adquirir una sólida formación profesional para el logro de la calidad total en la gestión pública a fin de posibilitar la gestión del cambio.

Contenidos

Teoría de la Administración Pública: Gobierno y Administración.

Nuevo management público, administración orientada al ciudadano, etc.

Sistemas administrativos, administración estratégica, procedimientos y circuitos.

Diseño y gestión de sistemas, procesos y operaciones. Ventanilla única, guía de trámites y orientación al ciudadano. Tecnologías de reingeniería de procesos y reestructuración institucional. Sistemas orientados a la calidad. Organización y método. Calidad total en la gestión pública. Gestión del cambio. Procesos de cambio y liderazgo Definiciones estratégicas en los procesos de cambio. Mapas del conocimiento en la organización. Circulación y sistematización de los saberes, registro, sistematización y difusión. Comunicación escrita – memos, notas- técnicas de redacción de normativa- decretos, leyes, ordenanzas.

16- Informática Aplicada a la Gestión Pública

Objetivos:

- ✓ Desarrollar el proceso de Información integral de un Organismo Oficial.
- ✓ Aprender el diseño y manejo de Bases de Datos.
- ✓ Comprender y aplicar la Calidad y seguridad en informática



“Tecnatura Superior en Administración
Pública Orientada al Desarrollo Local”

Contenidos

Introducción a las bases de datos, Gestión de riesgos
Organización de ficheros y métodos de accesos. Seguridad Informática.
Desarrollo de páginas web.
Metodologías de Desarrollo, Intercambio electrónico de datos. Comercio electrónico. Calidad en los sistemas de Información. Aspectos Legales.

17.- Gestión de Políticas Públicas

Objetivos:

- ✓ Conocer los instrumentos técnicos para el relevamiento de información con el propósito de realizar diagnósticos sobre situaciones problemáticas del ámbito sociocomunitario.
- ✓ Promover, gestionar y evaluar instancias de formación y capacitación destinadas a la promoción de actores sociales en todos los niveles de manifestación del Estado; nacional, provincial y municipal.
- ✓ Consolidar los conocimientos necesarios para diseñar proyectos participativos, planes de mejora, programas e implementación y evaluación de políticas públicas.
- ✓ Diferenciar y caracterizar las políticas institucionales, técnicas, económico-financieras y culturales.

Contenidos

Diseño, implementación y evaluación de políticas.

Las necesidades sociales. Satisfactorios y medios. Instrumentos técnicos para el relevamiento de información en función de la realización de diagnósticos: datos primarios y secundarios. Planificación, diferentes modelos. Proyectos participativos. Viabilidad. Justificación.

Metodologías de intervención comunitaria para la elaboración de diagnósticos. Distintas técnicas cuali y cuantitativas. Análisis de la participación de, personas e instituciones beneficiarias del proyecto y afectadas por el proyecto. Análisis de problemas, e intereses. Identificación de causas y efectos del problema central. Análisis de objetivos, árbol de problemas/objetivos. Discusión de soluciones alternativas. Modelos de marco lógico. Análisis de consistencia. Acuerdo de supuestos. Búsqueda de indicadores. Ponderación de los riesgos. Mecanismos de ejecución y de gerencia. Organización de la competencia gerencial como garantía de la viabilidad del proyecto. Responsables y roles en



“Tecnatura Superior en Administración
Pública Orientada al Desarrollo Local”

las diversas etapas. Indicadores y márgenes de control. Ajuste en las cantidades, costos y tiempos. Aseguramiento de insumos y presupuesto. Análisis. Aprobación. Organización de la ejecución del proyecto y de las actividades de sostenimiento. Implementación, seguimiento y evaluación. Control de gestión e indicadores de desempeño. Carta compromiso. Técnica de obtención de recursos. Técnicas de redes.

La implementación de las políticas. Viabilidad. Políticas institucionales, técnicas, económico-financieras y culturales. Diferentes modelos de evaluación: abordajes metodológicos. Evaluación interna y externa. Momentos: diagnóstica, monitoreo de resultados, de impacto. Los indicadores: Tipos. Consideraciones para su elaboración.

El papel del agente público en la gestión de políticas públicas. Modelos de gestión de políticas que permitan intervenir en la complejidad: de la gestión focalizada-asistencial a la integral. Planificación estratégica. Gestión por resultados, etc.

Procesos de participación ciudadana

Diferentes definiciones de participación: herramientas de participación, información, consulta, toma de decisiones y cogestión. Ej.: tecnologías y mecanismos de gestión participativa asociada, audiencias públicas, plebiscitos, consulta popular, planificación participativa, consejos, carta compromiso con el Ciudadano, presupuesto participativa, mesas de concertación para el diseño de políticas públicas, etc.

18.- Gestión de las Organizaciones

Objetivos:

- ✓ Conocer las diferentes teorías o escuelas de la Administración pública.
- ✓ Comprender los componentes de las organizaciones y las formas organizativas existentes.
- ✓ Consolidar saberes acerca de la cultura organizacional, objetivos, productos y procesos.

Contenidos

Teoría y desarrollo de las organizaciones.

Las organizaciones como objeto de estudio. Escuelas de Administración: Weber, Taylor, Fayol, Escuela de recursos humanos. Teorías de la elección racional. Teoría de la Agencia. Teoría de los costes de transacción, etc.

La organización y sus componentes. Sistema de roles, directivo, obrero, técnico. Estructura Social. Formas organizativas. Ciclo de vida. Diseño de identidad. Estructura material, instrumentos, procesos, relaciones. La estructura formal e informal. Proceso de toma de decisiones. Carrera



“Tecnatura Superior en Administración
Pública Orientada al Desarrollo Local”

profesional. La cultura organizacional. Objetivos, productos y procesos. Criterios de eficacia. Diagnóstico e intervenciones; apelación interna y externa.

Motivación y conducta. La cultura organizacional. El poder en las organizaciones, proceso de toma de decisiones, resolución de conflictos. Tipos de negociación. Negociación y mediación en las organizaciones. Análisis de problemas y toma de decisiones: el enfoque estratégico en las organizaciones públicas estatales y no estatales. Liderazgo y trabajo en equipo. Formación de liderazgos y agentes comunitarios. El agente público como agente de cambio y facilitador. Liderazgo y conducción de equipos en la gestión pública. Trabajo en equipo.

La organización como sistema socio-cultural construido históricamente: la organización y el medio. Modelos de estado y la vinculación con los modelos organizacionales.

19.- Práctica profesional II

Objetivos:

- ✓ Incursionar en la diversidad de tareas que configuran el rol del agente de la administración pública mediante el abordaje de actividades de distintos contextos englobadores.
- ✓ Articular el tratamiento conceptual con la realidad, para que opere como referente empírico de las cuestiones abordadas, ya sea como fuente generadora de problemas o como vía de confrontación de supuestos.

20.- Comunicación

Objetivos:

- ✓ Comprender el alcance de las principales corrientes teóricas de la comunicación.
- ✓ Analizar la importancia de la generación y la influencia que ejercen los medios masivos de comunicación en la llamada “sociedad mediática”, y el modo de redefinición del espacio público.
- ✓ Reflexionar sobre los mecanismos que determinan la comunicación y política en el Sistema político e informativo.

Contenidos



“Tecnatura Superior en Administración
Pública Orientada al Desarrollo Local”

Teorías de la comunicación

Panorámica general sobre el campo de estudios de la comunicación social y las principales corrientes teóricas: escuela estructural-funcional, masivas- Comunicación research. Enfoques interpretativos. Enfoque crítico y marxista: la escuela de Frankfurt y los postfrankfurtianos. Enfoque simbólico – semiológico. Los estudios en comunicación social en América Latina.

Los medios masivos de comunicación y la redefinición del espacio público. La “sociedad mediática”, la construcción social de la realidad por parte de los medios de comunicación.

Desarrollo de los medios de comunicación, tipos, características. El desarrollo del diseño, multimedia y el lenguaje audiovisual. Lenguaje y formas de expresión oral y escrita en soportes y registros diversos.

El rol del discurso del periodismo. Comunicación y política. Sistema político y política informativa.

21.- Tecnología Informática para la Gestión

Objetivos:

- ✓ Caracterizar las políticas y métodos de las tecnologías de la información y las telecomunicaciones en la Administración del Estado.
- ✓ Integrar el mundo del trabajo, basada en el conocimiento científico y tecnológico, mediante el desarrollo de competencias técnicas profesionales.
- ✓ Conocer las tecnologías informáticas actuales en el mercado con el objeto de utilizarlas adecuadamente.

Contenidos

Políticas y métodos de las tecnologías de la información y las telecomunicaciones en la Administración del Estado.

Metodologías y técnicas para la gestión de los sistemas de información financiera, compras, recursos humanos, gestión de bases de datos relacionados, etc.

Auditoría informática, la firma electrónica en la administración pública.

Los sistemas y tecnologías de la información como elemento informativo y de cambio en la Administración pública.

Sistemas y tecnologías de la información y la proyección interna y externa de la Administración Local: Internet, intranet y extranet. Diseño, Planificación, implementación y administración. Aplicaciones y contenidos. Administración electrónica y tele administración. Formación: nuevas tecnologías en la accesibilidad de la formación a los empleados públicos locales. La formación en nuevas tecnologías.



“Tecnatura Superior en Administración
Pública Orientada al Desarrollo Local”

Redes y servicios de telecomunicaciones.

22.- Administración Financiera del Estado

Objetivos:

- ✓ Comprender los referentes teóricos de la contabilidad pública y la organización de la hacienda pública
- ✓ Interpretar las características de la Organización del Sistema Administrativo Contable de las organizaciones públicas.
- ✓ Investigar los criterios económicos y políticos que determinan la Coparticipación nacional y provincial.

Contenidos

Presupuesto

Técnicas y aplicación. Presupuesto financiero. El proceso de presupuestación integral, presupuesto participativo.

Contabilidad, tesorería. Crédito público y compras y contrataciones.

La contabilidad pública: concepto. La organización de la hacienda pública. La gestión contractual. La gestión patrimonial y de la deuda pública. La hacienda municipal. Organización del Sistema Administrativo Contable de las organizaciones pública. Contabilidad e información contable. Estados contables. El control y la responsabilidad. La contabilidad pública. La organización de la hacienda pública. La gestión contractual. La gestión patrimonial y de la deuda pública. La gestión del tesoro. La gestión contable. El control y la responsabilidad. Las haciendas anexas y conexas. La hacienda municipal. Sistema contable. Sistema contable computarizado. Organización del Sistema Administrativo Contable de las organizaciones públicas. Rubros del activo. Rubros del pasivo. Rubros del patrimonio neto. Ecuación patrimonial. Variaciones patrimoniales. Contabilidad e información contable. Estados contables. Sistemas de tesorería y sistemas de crédito público. Sistemas de compras y contrataciones. Control de ejecución presupuestaria.

Recursos: Impuestos y coparticipación

Diversas fuentes de financiamiento del gasto público. Análisis tributario: elementos e impuestos en particular. Los recursos tributarios. Principios de tributación. Distribución de las competencias tributarias entre los niveles nacional, provincial y municipal. Efectos económicos de los impuestos. Degravaciones y diferimientos impositivos. Principios jurídicos e institucionales en materia tributaria. Recursos y gastos municipales. Facultad tributaria municipal. Sistemas de coparticipación. Relaciones fiscales entre los diversos niveles de gobierno. El problema de la estabilización. Coparticipación nacional y provincial. Técnicas impositivas.



“Tecnatura Superior en Administración
Pública Orientada al Desarrollo Local”

23.- Gestión de Recursos Humanos.

Objetivos:

- ✓ Comprender la estructuración de la administración de personal como sistema.
- ✓ Caracterizar al Subsistema de mantenimientos y sus implicancias: remuneraciones, higiene y seguridad de los recursos humanos.
- ✓ Analizar la gestión por competencias: competencias individuales y competencias organizacionales en el marco de las Relaciones laborales.

Contenidos

Naturaleza de la relación de empleo público. Normas aplicables. La administración de personal como sistema. Subsistema de provisión: Reclutamiento y Selección. Subsistema de aplicación: descripción de cargos. Plan de carrera. Evaluación del desempeño. Subsistema de mantenimientos: remuneraciones. Higiene y seguridad. Relaciones laborales. Subsistema y desarrollo: planificación. Detección de necesidades de formación. Desarrollo organizacional. Subsistema de control. Bases de datos, auditoria de personal. La gestión por competencias: competencias individuales y competencias organizacionales. Sistemas de servicio civil.

24.- Gestión de Empresas y de Organizaciones comunitarias de Corrientes.

Objetivos:

- ✓ Conocer los distintos paradigmas existentes sobre gestión de empresas.
- ✓ Comprender las distintas formas legales de la empresa.
- ✓ Diferenciar los roles que asumen: el empresario., el emprendedor y el innovador.
- ✓ Adquirir una sólida formación para gestionar un plan de empresa.
- ✓ Investigar las funciones que cumplen las Organizaciones comunitarias de Corrientes en diferentes esferas sociocomunitarias.

Contenidos



“Tecnatura Superior en Administración
Pública Orientada al Desarrollo Local”

Gestión de empresas. Formas legales de la empresa. La administración estratégica y competitiva. Cooperación empresarial. El Empresario. El emprendedor. El innovador.

Gestión del plan de empresa. Definición del negocio. Estudio del producto-mercado. Demanda. Competencia. Marketing-producción. Recursos humanos. Estructura legal. Evaluación económico-financiera. Localización y Constitución Legal.

La Región NEA. Provincia de Corrientes. Potencial humano y económico. Posibilidades en los sectores primarios, secundarios y terciarios. Asociaciones empresarias.

Gestión de organizaciones comunitarias. Diversidad de actores sociales y procesos de interacción. Cambio. Articulación y negociación con actores en interacción. Estructura y proceso. Sistema organizacional. Gestión del desarrollo y del cambio. Análisis diagnóstico e institucional. Planificación. Evaluación y monitoreo. Comunicación. Caracterización del espacio público. Gestión económica. Administración. Normas generales. Gerencia administrativa. Liderazgo y dirección. Procesos. Procuración de Fondos. Cooperación para el desarrollo. Gestión financiera. Redes de organizaciones comunitarias

25.- Seminario de desarrollo económico correntino.

Objetivos:

- ✓ Conocer los Agentes de desarrollo de la Región NEA y la Provincia de Corrientes en la vertiente productiva.
- ✓ Obtener una perspectiva general sobre el sector primario, secundario y terciario de la provincia de Corrientes.
- ✓ Proporcionar información referente a Normas de comercio internacional. Régimen de licencias y sociedades y otras Normas aplicables a este ámbito.
- ✓ Incentivar a los futuros egresados a posibilitar la industrialización y la exportación, a fin de generar mayores posibilidades laborales en la jurisdicción.

Contenidos



“Tecnicatura Superior en Administración
Pública Orientada al Desarrollo Local”

Agentes de desarrollo de la Región NEA y la Provincia de Corrientes. Ventajas competitivas y comparativas de Corrientes. Actividades y mecanismos desarrollo. Productividad. Calificación técnica y educativa de la población, ajuste. Eslabonamiento de proyectos alternativos. Inclusión de los recursos humanos locales en el desarrollo de empresas, negocios y productos con destino al resto del país y del exterior. Desarrollo del capital social y las actividades productivas. Equipamiento productivo. Economías de enlace. Formación de capital y tecnología. Identificación normas restrictivas y ajuste de legislación para el crecimiento socioeconómico.

Aprovechamiento de los estímulos en los sectores primario, secundario y terciario por valor agregado. Estímulo por áreas/microrregiones. Alternativas de sustitución-especialización de factores productivos.

Apoyo a la generación de sustitución importaciones. Estímulo a la industrialización y a la exportación. Normas de comercio internacional. Régimen de licencias y sociedades. Operadores. Normas aplicables. Instrumentos de pago. Seguros. El transporte y la logística. Alianzas. Apoyo para presencia en mercados locales e internacionales.

26.- Seminario Resolución de alternativas de Conflictos y Atención al Público
--

Objetivos:

- ✓ Internalizar al futuro egresado de la importancia de la comunicación como medio eficaz de evitar los conflictos.
- ✓ Que los futuros egresados potencien el protagonismo en la toma de decisiones, revalorizando el diálogo, a fin de poner acento en el futuro (sustentabilidad) a través de los diversos métodos alternativos.
- ✓ Incorporar la facilitación como modelo de gestión de las administraciones locales.
- ✓ Interpretar los distintos métodos de Resolución Alternativa de Conflictos.

Contenidos

Conceptos metodológicos de resolución de conflictos: facilitación, conciliación, negociación, mediación y arbitraje. Teoría de la Comunicación.



“Tecnatura Superior en Administración
Pública Orientada al Desarrollo Local”

Teoría del conflicto. Compartir el carácter no adversarial y participativo en la búsqueda de soluciones. Autodeterminación o Protagonismo. Participación Colaborativa. Imparcialidad. Tercero Neutral. Interés y posición. Diferencias. Paradigma de la colaboración.

Atención al público: La comunicación como acto central de la vida humana.

La oralidad: _Concepto. Principios. Características. Máximas conversacionales. La buena oratoria en momentos conflictivos. Las diferencias individuales y grupales dialectales como generador de conflictos.

La conversación espontánea. La lengua coloquial y estándar. Turnos de intercambio. Signos lingüísticos y paralingüísticos en la conversación. Su interpretación. Niveles del habla: localismos y regionalismos (el habla en uso). Factores que favorecen o limitan la comunicación.

El diálogo. Roles del emisor y el receptor. Capacidad de escucha.

27.- Práctica Profesional III (Residencia)

Objetivos:

- ✓ Incluir a los alumnos en las organizaciones de la administración pública para desempeños profesionales con mayor complejidad, que le permitan participar activamente en ellas.
- ✓ Aplicar o transferir los conocimientos adquiridos a situaciones nuevas.
- ✓ Desarrollar capacidades para realizar tareas intelectuales diferentes y significativas: definir, explicar, ejemplificar, comparar, contrastar, extraer conclusiones, identificar y analizar situaciones problemáticas, formular hipótesis, generar proyectos innovadores, planes de mejora para el Organismo del cual depende el futuro egresado.
- ✓ Conocer los procedimientos, los procesos, roles y funciones del personal que se desempeña en dicha dependencia.

Bibliografía: Se utilizarán fuentes bibliográficas sugeridas por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación para los espacios curriculares y las que proponga el catedrático como bibliografía obligatoria y/o de consulta.

4.- Evaluación

4.1.- Criterios.



“Tecnatura Superior en Administración
Pública Orientada al Desarrollo Local”

Los criterios que se enuncian a continuación son transversales a la carrera, cada espacio curricular establecerá aquellos relacionados con los objetivos específicos de cada uno de ellos.

Que los alumnos demuestren.

-Profundidad y calidad en la comprensión de las ideas.

-Aplicación o transferencia de conocimientos a situaciones nuevas.

4.2.- Calificación

La valoración numérica y conceptual a aplicar es la siguiente:

0 a 5: Reprobado

6: Aprobado

7: Bueno

8: Muy Bueno

9: Distinguido

10: Sobresaliente

La calificación de cada espacio curricular, ya sea por evaluaciones parciales o finales, se consignará en números y decimales, si correspondiere.

4.3.- Acreditación

Los regímenes de promoción tenidos en cuenta, son aquellos contemplados en la reglamentación vigente 1561/06 La misma establece tres regímenes de promoción perfectamente discriminados; los cuales se resumirán seguidamente:

Promoción sin examen final (art.100º): los espacios curriculares que quieran cursarse por este sistema tienen como condición indispensable que las cátedras seleccionadas no tengan más de 20 alumnos inscriptos por división (con posibilidad de incrementar esta cantidad a 25 alumnos). Los requisitos específicos para lograr la promoción son: Asistencia al 85% de las clases efectivamente dadas; Aprobar las evaluaciones parciales tanto individuales como grupales; No debe adeudarse las correlativas correspondientes a la asignatura. La calificación final, para promocionar, será el promedio de las diferentes evaluaciones y si el alumno no lograra el porcentaje mínimo de asistencia exigido o no logre el promedio equivalente al “aprobado” deberá rendir un examen escrito y otro oral no eliminatorios, la nota final será el promedio de estos dos exámenes.

Promoción por asistencia, evaluaciones parciales y examen final (art.101º): este sistema tiene como requisitos básicos: Asistencia al 75% de las clases dadas; aprobar evaluaciones parciales. De esta forma, el alumno puede acceder a



“Tecnatura Superior en Administración
Pública Orientada al Desarrollo Local”

rendir un examen final escrito u oral, ante tribunal. La nota definitiva será la obtenida en esta evaluación. Si el alumno, por el contrario, no alcanzara los requisitos antes mencionados podrá rendir examen final en calidad de libre, siempre que acredite el 50% de asistencia a clases.

Por examen final libre (art. 102º): acceden a este sistema los alumnos que han perdido la condición de regular y aquel que opte por rendir la materia como tal, cuando no cumplimenta los requisitos de presencialidad. De esta forma la promoción se obtendrá mediante un examen final ante tribunal, de carácter escrito y oral, ambos eliminatorios. La calificación final será el promedio de dichas evaluaciones.

5.- Perfil de titulación de los docentes para el dictado de las cátedras.³

(La selección estará regulada por lo establecido en la Ley N° 3723(Estatuto del Docente), Ley N° 5053, Decreto Reglamentario N° 457/83, Resolución N° 1561/05)

Nº	Espacios curriculares	Perfil de Titulación Docente
1	Relación Estado – Sociedad	-Abogado -Abogado con Orientación en Derecho Público -Abogado Orientación Cs Políticas y Sociales -Lic Estudios Internacionales Especialización, Administración, Gobierno y Política Pública -Lic Estudios Internacionales Especialización Estudios e Investigación en Política Argentina -Lic en Ciencias Políticas -Lic en Economía Campo Menor en Ciencias Políticas y Gobierno. -Lic Sociología -Lic Antropología Social -Lic en Ciencias del Gobierno Prof. en Ciencia Política
2	Taller de Producción de Textos Y técnicas de estudios	- Profesor en letras. - Magister en letras.

³ Teniendo en cuenta la cantidad de títulos existentes en el país que se relacionan con la carrera solamente se mencionan algunos. Al momento de la selección de los docentes deberá tenerse en cuenta el Plan de Estudio de su carrera base.



“Tecnicatura Superior en Administración
Pública Orientada al Desarrollo Local”

		- Licenciado en Letras. - Profesor de lengua y Literatura.
3	Políticas Públicas y Desarrollo Local	-Abogado -Lic Política Social -Abogado Orientación Cs Políticas y Sociales -Lic en Economía Empresarial Campo Menor en Ciencias Políticas y Gobierno -Lic Estudios Internacionales Especialización, Administración, Gobierno y Política Pública Argentina -Lic en Ciencias Políticas -Lic en Economía -Lic en Ciencias del Gobierno -Lic en Administración con Mención en Sector Público -Lic en Ciencias del Gobierno
4	Seminario Metodología de la Investigación Social	-Lic Política Social -Lic Estudios Políticos -Lic Psicología Social -Lic Antropología Social -Lic Ciencias Políticas -Lic en Ciencias y Humanidades -Lic en Ciencias Políticas Especialización Estudios e Investigación en Política Argentina -Lic Estudios Internacionales Especialización en Administración, Gobierno y Política Pública -Lic Estudios Internacionales Especialización Estudios e Investigación en Política Argentina -Lic en Administración con Mención en Sector Público -Lic. En Comunicación social.
5	Derecho Constitucional Argentino	-Lic Política Social -Lic Estudios Políticos -Lic Ciencia Política y Gobierno -Abogado -Escribano -Lic. En Ciencias Políticas -Lic en Economía Campo Menor en Ciencias Políticas y Gobierno



“Tecnicatura Superior en Administración
Pública Orientada al Desarrollo Local”

		-Lic Estudios Internacionales Especialización, Administración, Gobierno y Política Pública -Lic Estudios Internacionales Especialización Estudios e Investigación en Política Argentina -Lic Ciencias Políticas Especialización Administración Gobierno y Política Pública
6	Microeconomía	-Lic Gestión Económica -Lic en Economía Empresarial Campo Menor en Ciencias Políticas y Gobierno -Lic en Economía Empresarial Campo Menor en Derecho -Lic en Economía -Contador Público Nacional -Lic en Administración
7	Derecho Público Provincial y Municipal	-Abogado -Lic Ciencias Políticas -Lic En Ciencias Políticas Especialización Administración, Gobierno y Política Pública -Lic en Economía Campo Menor en Ciencias Políticas y Gobierno -Lic en Economía Campo Menor en Derecho -Lic en Economía Empresarial Campo Menor en Ciencias Políticas y Gobierno -Lic en Economía Empresarial Campo Menor en Derecho -Lic Estudios Internacionales Especialización Administración, Gobierno y Política Pública -Lic Estudios Internacionales Especialización Estudios e Investigación en Política Argentina -Escribano
8	Ética Profesional	- Prof. en Filosofía - Prof. en Filosofía y Cs. De la Educación - Prof. en Filosofía, Psicología y Cs. De la Educación. - Prof. en Cs. de la Educación - Lic. en Cs de la Educación - Lic. en Filosofía
9		-Lic Política Social



“Tecnatura Superior en Administración
Pública Orientada al Desarrollo Local”

	Procesos Políticos y Económicos y el Mundo del Trabajo	-Lic Economía -Lic en Recursos Humanos - Lic Relaciones Laborales -Lic Relaciones Industriales -Lic en Ciencias del Gobierno -Lic en Ciencias Políticas -Lic en Administración con Mención en Sector Público - Abogado
10	Práctica Profesional I	-Lic Administración Pública -Lic Ciencia Política y Gobierno -Lic Ciencia Política y Administración Pública -Lic Política Social - Lic. en Relaciones laborales. -Lic Economía Orientación Publica -Lic Cs Políticas Orientación Administración y Planificación Pública -Lic en Dirección de Empresas -Ing. en Dirección de Empresas -Lic en Administración -Lic en Organización y Dirección Institucional -Lic en Ciencias del Gobierno -Lic Ciencias Políticas Especialización en Administración Gobierno y Política Pública
11	Cultura y Comunicación Contemporánea	-Lic Política Social -Lic en Comunicación Social -Lic en Ciencias de la Comunicación -Lic en Sociología -Lic Antropología Cultural -Lic Antropología Social
12	Macroeconomía	-Lic Economía -Lic Administración -Lic Gestión Económica -Contador Público Nacional -Lic en Administración con Mención en Sector Público -Lic Ciencias Políticas Especialización Administración Gobierno y Política Pública
13	Derecho Administrativo	-Lic en Ciencias del Gobierno -Lic en Ciencias del Gobierno



“Tecnatura Superior en Administración
Pública Orientada al Desarrollo Local”

		-Lic en Ciencias Políticas -Abogado -Escribano
14	Planificación Estratégica	-Lic Administración Pública -Lic Cs Políticas Orientación Administración y Planificación Pública -Lic Ciencia Política y Gobierno -Lic Ciencia Política y Administración Pública -Lic Política Social -Profesor en Ciencias Políticas -Lic en Ciencias Políticas -Ingeniero Industrial Orientación Producción Institucional -Lic Desarrollo Local Regional -Lic en Administración -Lic Ciencias Políticas Especialización Administración Gobierno y Política Pública
15	Administración Pública	-Lic Administración Pública -Lic Ciencia Política y Gobierno -Lic Ciencia Política y Administración Pública -Lic Política Social -Lic Cs Políticas Orientación Administración y Planificación Pública -Lic en Administración -Lic en Ciencias del Gobierno -Lic en Economía -Contador Público Nacional -Lic en Administración con Mención en Sector Público -Lic Administración y Gestión de Políticas Sociales -Lic en Organización y Dirección Institucional -Lic Ciencias Políticas Especialización Administración Gobierno y Política Pública
16	Informática Aplicada a la Gestión	-Lic en Informática -Ingeniero en Informática -Ingeniero en Sistemas -Lic en Sistemas



“Tecnatura Superior en Administración
Pública Orientada al Desarrollo Local”

	Publica	-Ing. en Sistemas de Información -Lic en Ciencias de la Computación -Analista en Sistemas
17	Gestión de Políticas Públicas	-Lic Administración Pública -Lic Ciencias Políticas -Lic Política Social -Lic Economía -Lic en Organización y Dirección Institucional -Lic en Ciencias del Gobierno -Contador Público Nacional -Lic en Administración con Mención en Sector Público -Lic Administración y Gestión de Políticas Sociales -Lic Ciencias Políticas Especialización Administración Gobierno y Política Pública -Abogado -Abogado con especialización en política.
18	Gestión de las Organizaciones	-Lic Economía Empresarial Mención Gestión de la Empresa -Lic en Organización y Dirección Institucional -Lic en Dirección de Empresas -Ing. en Dirección de Empresas -Lic en Ciencias del Gobierno -Lic en Organización y Dirección Institucional -Lic en Administración con Mención en Sector Público -Ingeniero Industrial Orientación Producción Institucional -Ingeniero Industrial Orientación Gestión de Empresas -Lic Administración -Lic Ciencias Políticas Especialización Administración Gobierno y Política Pública -Lic Psicología Laboral -Lic Relaciones Laborales -Lic Relaciones Públicas -Lic Relaciones Industriales -Lic en Recursos Humanos -Lic en Psicología Social -Lic en Sociología



**“Tecnatura Superior en Administración
Pública Orientada al Desarrollo Local”**

19	Práctica Profesional II	-Lic Administración Pública -Lic Ciencia Política y Gobierno -Lic Ciencia Política y Administración Pública -Lic Política Social -Lic Economía Orientación Publica -Lic Cs Políticas Orientación Administración y Planificación Pública -Abogado -Lic en Dirección de Empresas -Ing. en Dirección de Empresas -Lic en Administración -Lic en Organización y Dirección Institucional -Lic en Ciencias del Gobierno -Lic Ciencias Políticas Especialización Administración Gobierno y Política Pública
20	Comunicación	-Lic en Comunicación Social -Lic en Relaciones Públicas -Lic Comunicación Institucional -Lic en Comunicación Publicitaria e Institucional -Lic en Ciencias de la Comunicación -Lic Relaciones Laborales -Lic Relaciones Industriales - Profesor en lengua y Literatura
21	Tecnología Informática para la Gestión	-Lic en Informática -Ingeniero en Informática -Ingeniero en Sistemas -Lic en Sistemas -Ing. en Sistemas de Información -Lic en Ciencias de la Computación -Analista en Sistemas
22	Administración Financiera del Estado	-Lic en Economía -Lic en Administración. -Lic Ciencias Políticas Especialización Administración Gobierno y Política Pública -Lic en Administración con Mención en Sector Público -Contador Público Nacional



“Tecnatura Superior en Administración
Pública Orientada al Desarrollo Local”

23	Gestión de Recursos Humanos	-Lic Gestión de Recursos Humanos -Lic en Relaciones Laborales -Lic en Relaciones Industriales -Lic en Relaciones Públicas -Lic en Administración de Recursos Humanos -Lic en Recursos Humanos
24	Gestión de Empresas y de Organizaciones Comunitarias de Corrientes	-Lic Economía -Lic Administración -Ingeniero Industrial Orientación Producción Institucional -Ingeniero Industrial Orientación Gestión de Empresas -Lic en Dirección de Empresas -Ingeniería en Dirección de Empresas -Lic en Dirección de Negocios -Lic Política Social -Lic en Gestión de Sistemas y Negocios -Lic en Organización y Dirección Institucional -Lic Gestión de Recursos Humanos -Lic en Relaciones Laborales -Lic en Relaciones Industriales -Lic en Relaciones Públicas -Lic Ciencias Políticas Especialización Administración Gobierno y Política Pública
25	Seminario de Desarrollo Económico de Corrientes	-Lic Economía -Ing. Agrónomo Orientación Gestión de Procesos Productivos -Ing. Zootecnista Orientación Gestión de Procesos Productivos -Lic Organización Industrial -Lic en Organización de la Producción -Lic Desarrollo Local Regional -Lic en Administración -Lic Desarrollo Local Regional -Lic en Dirección de Negocios -Lic en Dirección de Empresas -Ingeniería en Dirección de Empresas -Lic Ciencias Políticas Especialización Administración Gobierno y Política Pública



**“Tecnatura Superior en Administración
Pública Orientada al Desarrollo Local”**

26	Seminario Resolución de alternativas de Conflictos y atención al Público	-Mediador -Lic en Comunicación Social -Lic en Relaciones Públicas -Lic Comunicación Institucional -Lic en Comunicación Publicitaria e Institucional -Lic en Ciencias de la Comunicación -Lic Relaciones Laborales -Lic Relaciones Industriales -Profesor en lengua y Literatura
27	Práctica profesional III (Residencia)	-Lic Administración Pública -Lic Ciencia Política y Gobierno -Lic Ciencia Política y Administración Pública -Lic Política Social -Lic Economía Orientación Publica -Lic Cs Políticas Orientación Administración y Planificación Pública -Lic en Dirección de Empresas -Ing. en Dirección de Empresas -Lic en Administración -Lic en Organización y Dirección Institucional -Lic en Ciencias del Gobierno -Lic Ciencias Políticas Especialización Administración Gobierno y Política Pública

6.- Explicación de la articulación con las funciones de capacitación, investigación y extensión.

Capacitación:

La carrera articulará institucionalmente con el Departamento de Capacitación, Perfeccionamiento y Actualización, interviniendo en los proyectos y procesos de capacitación del personal que trabaja en la administración pública.

Asimismo, intervendrá en la promoción, gestión y evaluación de instancias de formación y capacitación destinadas a otros actores sociales, sobre temas referidos a la administración pública.



“Tecnatura Superior en Administración
Pública Orientada al Desarrollo Local”

Investigación:

La articulación con el Departamento de Investigación y Desarrollo se realizará participando en proyectos de investigación que se vinculen con la carrera y además puedan generar conocimientos sobre la realidad local y regional.

Extensión:

Además, la carrera participará de los planes institucionales de Extensión difundiendo información adecuada y pertinente sobre la gestión administrativa pública. Asimismo, posibilitará que el Instituto cumpla un rol en la tarea de desarrollo sociocultural y productivo, establezca redes de intercambio y genere espacios de participación comunitaria. Elaborará informes e indicadores estadísticos requeridos para cada caso.

7.- Articulación con otros niveles educativos y/o planes de estudio.

Diseñar e implementar sistemas información y comunicación sobre gestión administrativa en instituciones educativas de diversos niveles.

8.- Seguimiento y evaluación del Plan de estudio

- Realizar monitoreo de las clases.
- Analizar programas de estudio
- Evaluar pertinencia de la bibliografía
- Realizar reuniones de carrera para el análisis de la implementación del Plan de Estudio.
- Elaboración de informes evaluativos anuales hasta completar la primera cohorte.
- Gestionar las modificaciones que fueran necesarias después de la evaluación final.

Evaluación Curricular

La evaluación en este nivel, implica un reconocimiento de esta instancia como parte fundamental del proceso educativo que debe partir del análisis de la práctica educativa para poder tomar decisiones fundamentales y de esa manera reorientarlas.

La evaluación en el contexto institucional se realizará para:

- a) Tomar decisiones adecuadas y correctas.



“Tecnatura Superior en Administración
Pública Orientada al Desarrollo Local”

- b) Recuperar experiencias positivas y negativas estableciendo las causas o razones que determinaron ciertos resultados.
- c) Comunicar los resultados de todas las tareas desarrolladas dentro de la institución.
- d) Evaluar a todos los miembros de la comunidad educativa que directa e indirectamente participaron del acto educativo.

Se evaluará el curriculum-acción, y el curriculum-documento.

En el ámbito del curriculum acción se debe evaluar:

- a) Toda la actividad Institucional
- b) El desempeño docente

En el ámbito del curriculum documento se evaluará.

- a) Los lineamientos curriculares del nivel provincial.
- b) El diseño curricular institucional:
 - 1. Su configuración
 - 2. Su viabilidad
 - 3. Su equilibrio

Los criterios que se utilizarán para evaluar el curriculum institucional son:

- 1. Proceso de elaboración
- 2. Grado de desarrollo
- 3. Proceso de comunicación
- 4. Proceso de aplicación
- 5. Resultados y mejoras